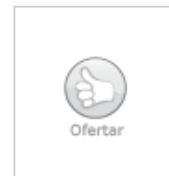


Licitación ID: 2758-12-LQ22

Obras Pavimentación de Veredas en Diversos Puntos



Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, Obras- Imsa

[Descargar ficha](#)

Fecha de Cierre: 25-08-2022 14:00:00



Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 48

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos **12 meses hasta el día de ayer**. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Publicada



Faltan 23 días para que cierre esta licitación.



Dejar un reclamo sobre esta licitación



Ver adjuntos



Preguntas licitación



Historial licitación



Apertura



Cuadro de ofertas



Aclaración ofertas



Acta



Orden de compra



Registro



Contratos GEO-CGR



GEO-CGR

Productos o servicios

1	<p>Construcción de aceras, veredas, cunetas</p> <p>Cod: 72101703</p> <p style="text-align: right;">1 Unidad</p> <hr/> <p>Corresponde al área circundante de ambas aceras, de calle Juan Luis Sanfuentes, con pavimentos dependiendo su materialidad, hormigón o baldosas micro vibradas, respetando la disposición de dispositivos de rodados y accesos vehiculares, San Antonio</p>
2	<p>Construcción de aceras, veredas, cunetas</p> <p>Cod: 72101703</p> <p style="text-align: right;">1 Unidad</p> <hr/> <p>Corresponde al área circundante de ambas aceras, de calle Copiapó entre calle Patria y República, con pavimentos de hormigón, respetando la disposición de dispositivos de rodados y accesos vehiculares en el sector de Las Camelias, San Antonio.</p>
3	<p>Construcción de aceras, veredas, cunetas</p> <p>Cod: 72101703</p> <p style="text-align: right;">1 Unidad</p> <hr/> <p>Corresponde al área circundante de ambas aceras, del Pasaje Ocoa entre pasaje Dalcahue y calle</p>

Vicente Poblete, con pavimentos de hormigón, respetando la disposición de dispositivos de rodados y accesos vehiculares en el sector Las Dunas, San Antonio

4	Construcción de aceras, veredas, cunetas Cod: 72101703	1 Unidad
<p>Corresponde al área circundante de la acera poniente, en Av. Angamos entre calles Juan Aspee y Carlos Demarchi, con pavimentos de hormigón, respetando la disposición de dispositivos de rodados y accesos vehiculares en sector Barros Luco, San Antonio</p>		

Contenido de las bases

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de la licitación 2. Organismo demandante 3. Etapas y plazos 4. Antecedentes para incluir en la oferta 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | <ol style="list-style-type: none"> 6. Criterios de evaluación 7. Montos y duración del contrato 8. Garantías requeridas 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
|--|--|

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación: Obras Pavimentación de Veredas en Diversos Puntos	
Estado: Publicada	
Descripción: Las presentes bases técnicas se refieren a las obras de construcción relacionado a pavimentación, diseñadas y aprobadas en el marco del fondo regional de iniciativa local del Gobierno Regional de Valparaíso 2020 y 2021. Se considera el mejoramiento de aceras ubicadas en diversos puntos de la comuna de San Antonio.	
Tipo de licitación: Pública-Licitación Pública igual o superior a 2.000 UTM e inferior a 5.000 UTM (LQ)	
Tipo de convocatoria: ABIERTO	
Moneda: Peso Chileno	
Etapas del proceso de apertura: Una Etapa	
Toma de razón por Contraloría: No requiere Toma de Razón por Contraloría	
.....	
Publicidad de ofertas técnicas:	Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

[Subir](#)

2. Organismo demandante

Razón social: I MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Unidad de compra: Obras- Imsa
R.U.T.: 69.073.400-1
Dirección: AV. Barros Luco 1881

Comuna: San Antonio

Región en que se genera la licitación: Región de Valparaíso

[Subir](#)

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 25-08-2022 14:00:00
Fecha de Publicación: 02-08-2022 11:37:00
Fecha inicio de preguntas: 02-08-2022 17:00:00
Fecha final de preguntas: 11-08-2022 17:00:00
Fecha de publicación de respuestas: 22-08-2022 17:00:00
Fecha de acto de apertura técnica: 25-08-2022 15:30:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 25-08-2022 15:30:00
Fecha de Adjudicación: 24-10-2022 17:00:00
Fecha de entrega en soporte fisico No hay información
Fecha estimada de firma de contrato No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información
.....
.....
Visita a terreno 09-08-2022 11:00:00







[Subir](#)

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Adicionalmente, todos los proveedores para ofertar en esta licitación, deberán obligatoriamente confirmar y firmar electrónicamente la Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar.

.....

Documentos Administrativos

1.- Convenio y Resolución	 Descargar anexo
2.- Decreto Alcaldicio Exento que aprueba Convenios	 Descargar anexo
3.- Aprobaciones Aumento Plazo para Licitar Fuente de Financiamiento.	 Descargar anexo
4.- Anexo 1	 Descargar anexo
5.- Bases Administrativas	 Descargar anexo
6.- Decreto Alcaldicio que aprueba Bases Administrativas y Técnicas	 Descargar anexo

.....

Documentos Técnicos

1.- Anexo 2



2.- Anexo 3



3.- Anexo 4



4.- Anexo 5 (CONSIDERAR UNO POR CADA LINEA A OFERTAR)



5.- PLanimetría y Especificaciones Técnicas



6.- Bases Técnicas



Documentos Económicos

1.- Anexo 6

[Subir](#)**5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado****Persona natural**

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

- Certificado de Vigencia de la Sociedad

- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales

- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

[Subir](#)

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
------	---------------	-------------

1 Oferta Técnica	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública	85%
2 Cumplimiento de Requisitos Formales	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública	5%
3 Oferta Económica	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública	10%

[Subir](#)**7. Montos y duración del contrato**

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - GORE
Monto Total Estimado:	216922000
Justificación del monto estimado	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública
Tiempo del Contrato	60 Días
Plazos de pago:	30 días contra la recepción conforme de la factura
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica, Cheque
Nombre de responsable de pago:	Alicia Navarrete Farias
e-mail de responsable de pago:	anavarrete@sanantonio.cl
Nombre de responsable de contrato:	Sheref Katherinne Ibañez Toledo
e-mail de responsable de contrato:	sibanez@sanantonio.cl
Teléfono de responsable del contrato:	56-35-2337335-
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

[Subir](#)**8. Garantías requeridas****Garantías de Seriedad de Ofertas**

Beneficiario:	Ilustre Municipalidad de San Antonio
Fecha de vencimiento:	25-08-2022
Monto:	200000 Peso Chileno
Descripción:	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública
Glosa:	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública
Forma y oportunidad de restitución:	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública

Garantía fiel de Cumplimiento de Contrato

Beneficiario:	Ilustre Municipalidad de San Antonio
Fecha de vencimiento:	23-01-2023
Monto:	5 %
Descripción:	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública
Glosa:	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública
Forma y oportunidad de restitución:	De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública

[Subir](#)**9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas**

<p>Cláusula de Readjudicación</p> <p>Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, no entrega los antecedentes legales para contratar y/o la garantía de fiel cumplimiento, no firma el contrato o no se inscribe en Chileproveedores en los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.</p>
<p>Otro</p> <p>De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas que rigen el presente Proceso de Licitación Pública</p>

[Subir](#)**Cerrar**

